

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

A CORUÑA

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia número 1 de los de A Coruña,

Hace saber: Que en los autos de juicio ejecutivo-otros títulos, que se tramitan en este Juzgado con el número 84/1991, promovidos por «Banco Pastor, Sociedad Anónima», contra don Manuel Melero Varo, domiciliado en travesía Rianxo, 11, bajo (A Coruña); doña María Dolores Lebon Rodríguez, domiciliada en General Sanjurjo, 282, 9.º izquierda (A Coruña), y don Ángel Ambrós Martínez, domiciliado en General Sanjurjo, 282, 9.º izquierda (A Coruña), se ha dispuesto con esta fecha sacar a subasta pública los bienes embargados en el procedimiento, con las formalidades, condiciones y requisitos establecidos en los artículos 1.495 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Tendrá lugar, por primera vez, el día 29 de marzo de 1999, y su tipo será el de tasación pericial.

Para el caso de que quedara desierta la anterior, se celebrará segunda subasta el día 28 de abril siguiente y su tipo será el 75 por 100 del de aquélla.

Y si también ésta quedara desierta, se celebrará tercera subasta el día 26 de mayo siguiente, sin sujeción a tipo.

Todas ellas en la Secretaría de este Juzgado, a las once horas de los días indicados.

No se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de los tipos expresados, en las primera y segunda.

Para tomar parte en ellas deberán los licitadores consignar previamente, en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de la subasta, en la primera y segunda, y en la tercera, del de la segunda.

Se advierte que no han sido presentados los títulos de propiedad ni han sido suplidos, previniéndose a los licitadores que después del remate no se admitirá reclamación alguna por insuficiencia o defecto de ellos, así como que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes que se subastan

1. Una onzava parte representativa de la plaza de garaje número 30 del local sito en la planta semisótano del cuerpo número 2, que forma parte del edificio, sin número, actualmente denominado «Carminia», con frente a la rúa do Pombal, haciendo esquina a la calle Fuxeira, en el lugar de Perillo, parroquia de Santa Leocadia de Alfoz, Ayuntamiento de Oleiros.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 3 de A Coruña, libro 360, folio 196, finca número 23.220.

Tasada pericialmente para subasta en la cantidad de 914.929 pesetas.

2. Piso tercero B del cuerpo número 1 de la casa, sin número, con frente a camino vecinal que desemboca en la carretera que conduce al Puente del Pasaje, en el lugar de Perillo, parroquia de Santa Leocadia de Alfoz, Ayuntamiento de Oleiros. Ocupa una superficie aproximada de 79,85 metros cuadrados. Se le asigna como anejo inseparable el departamento a trastero identificado con el número 7 de los construidos en planta baja cubierta del cuerpo de edificación en que está integrado.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad número 3 de A Coruña, libro 435, folio 50, finca número 20.570.

Tasada pericialmente para subasta en la cantidad de 7.756.869 pesetas.

Dado en A Coruña a 11 de noviembre de 1998.—El Juez.—La Secretaria.—60.045.

AGUILAR DE LA FRONTERA

Edicto

Doña María Mercedes García Romero, Juez del Juzgado de Primera Instancia de Aguilar de la Frontera (Córdoba) y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos del procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 61/1998, a instancia de la entidad «Banco de Andalucía, Sociedad Anónima», contra don Joaquín Jiménez Moreno y doña María Isabel Ropero Pérez, a quienes servirá el presente edicto de notificación en forma de los señalamientos de las subastas, para el caso de que no pudiera realizarse personalmente, en los que por proveído de esta fecha, y a petición de la parte actora, he acordado sacar a pública subasta, por primera, segunda y tercera vez, término de veinte días hábiles y al tipo que se dirá, los bienes propiedad de los demandados y señalados como garantía del préstamo hipotecario, bajo las condiciones que se expresan más adelante, y señalándose para el acto del remate el día 15 de enero de 1999, a las once horas, para la primera; caso de no existir postores, la misma hora del día 12 de febrero de 1999, para la segunda, y si tampoco hubiese postores, y para la tercera, igual hora del día 12 de marzo de 1999, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Carrera, número 35, y en las que regirán las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta el pactado en la escritura de hipoteca; para la segunda, el tipo de la primera, con la rebaja del 25 por 100, y sin sujeción a tipo para la tercera.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, número 2025-0062-15-3128384947, abierta en Caja Sur, sucursal de Aguilar de la Frontera, paseo de Agustín Aranda, 1, y acreditarlo, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—No se admitirán posturas inferiores al tipo de subasta.

Cuarta.—Los autos y la certificación, a que se refiere la regla 4.ª del referido artículo, están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que

las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta

1. Urbana. Piso vivienda número 2, letra A, planta primera, del edificio en esta ciudad, sito en urbanización existente entre calles Mártires de Poley y Andalucía, marcado con el número 5. De superficie útil 89 metros 93 decímetros cuadrados. Consta de vestíbulo, estar-comedor, cocina, lavadero, pasillo distribuidor, cuatro dormitorios, cuartos de aseo y de baño, y armario empotrado. Linda: Derecha, entrando al edificio, patio de luces, rellano y hueco de escaleras; izquierda, vistas a plaza de nueva apertura y piso número 3 de la planta, y fondo, casas de calle Monturque. Le corresponde una cuota en los elementos comunes del edificio del 14 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Aguilar de la Frontera, finca número 21.614, al libro 429, folio 111.

Valorada, a efectos de subasta, en 11.128.000 pesetas.

2. Rústica. Suerte de olivar, al partido de Perulejo, término de Cabra, de cabida 84 áreas 74 centiáreas. Linda: Norte, carretera; sur, arroyo de Santa María; este, don Jesús Pérez de Cisneros, y oeste, don José Ropero Pérez y arroyo de Santa María.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cabra, finca número 26.157, al libro 547, folio 189.

Valorada, a efectos de subasta, en 1.284.000 pesetas.

Dado en Aguilar de la Frontera a 9 de octubre de 1998.—La Juez, María Mercedes García Romero.—El Secretario judicial.—59.927.

ALBACETE

Edicto

Don Manuel Mateos Rodríguez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Albacete,

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 31/1998, se siguen autos de ejecutivo-otros títulos, a instancia de la Procuradora doña Ana Luisa Gómez Castelló, en representación de Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha, contra don Mariano Claramonte Moreno y doña Esperanza Rodríguez Dura, en reclamación de 11.112.189 pesetas de principal, más intereses y costas presupuestados, en los que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera, segunda y tercera vez, en su caso, y término de veinte días, los bienes que se dirán, que se llevarán a efecto en la Sala de Audiencias de este Juzgado a las diez treinta horas de los siguientes días:

Primera subasta: 14 de enero de 1999.

Segunda subasta: 9 de febrero de 1999.

Tercera subasta: 8 de marzo de 1999.